UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 73/2013

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD"

Encarnación, 25 de octubre de 2.013.-

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1. Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de Contratación Directa para el **"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD"**, solicitado por la Facultad de Ingeniería, de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen.----------

Que, se ha visto y considerado el expediente Nº 2825/2013, Addenda de prórroga Nº 1, y el llamado **Nº 261029** del Plan Anual de Contrataciones Públicas – Año 2013 de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

2. Antecedentes.

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las siguientes Empresas: ING. RAFAEL RUIZ, BOTTGER CONSTRUCTORA, UNIVERSIDAD CATOLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, todas dentro del plazo y horarios establecidos----------

3. Sistema de Adjudicación: Por **el TOTAL**, evaluado como el más bajo, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

4. Acto de apertura y Monto de Ofertas.

Que, a los quince días del mes de octubre del corriente, fijado para la apertura de sobres sólo una empresa se ha presentado (Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción) y teniendo en cuenta las exigencias del ***Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03****, establece que* ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente…***; razón por la cual la UOC, ha procedido a fijar una nueva convocatoria, para el día 22 de octubre del corriente, a las 10:30 horas, de conformidad a la **Resolución Nº 100/06UCNT** en concordancia con la **Resolución 805/09;** quedando consignados que en el Acto no se encontraba ningún representante de las firmas, a quien se le notificará y se le informará de que el sobre respectivo queda bajo guarda y responsabilidad de la UOC, en caso de no ser retirado los mismos serán considerado como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura, reiterando y ampliando las invitaciones.----------

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando su oferta la firma siguiente: **1) UNIVERSIDAD CATOLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION,** por la suma total de **Gs. 4.500.000** (Guaraníes cuatro millones quinientos mil); de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y al Formulario de Resumen de Cotización.----------

5. Documentaciones de carácter substancial y formal.

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de la empresa oferente, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumplen a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del Acto Administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en el Art. 59 párrafo 3°, Art. 60 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes, en tal sentido amerita que se adjudique a la empresa presentada.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta por el TOTAL, evaluado como el más bajo, hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

6. Conclusiones y recomendación de Adjudicación.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector, la adjudicación de la Contratación Directa para el **" ESTUDIO DE FACTIBILIDAD "**, solicitado por la Facultad de Ingeniería, de la Universidad Nacional de Itapúa, a la **UNIVERSIDAD CATOLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION,** por la suma total de **Gs. 4.500.000 (**Guaraníes cuatro millones quinientos mil), con el I.V.A incluido, acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Cuadro de Adjudicación que se anexa.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil trece, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

.....
Ing. Javier Palacios

.....
Dr. René Arrúa T.

.....
Lic. Marciano Leiva

.....
Arq. Edith Paez de Moreno

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Comité de Evaluación

ANEXO Nº 01 AL DICTAMEN Nº 73/2013

CONTRATACION DIRECTA PARA "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD" ID.Nº 261029

Por este medio se procede a detallar las tres firmas invitadas que por un error involuntario no se ha consignado en el Dictamen mencionado mas arriba.

* Sra. María Victoria López Pereira.
* Sra. María Elena Miciukiewicz Szakun.
* Sr. Roberto F. Ramírez Faría.

Atentamente.

Ing. Javier Palacios

Dr. René Arrúa T.

Arq. Edith Páez de Moreno.

ANEXO B - 02 - 09

Institución:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Adjudicado:	Universidad Catolica Nstra. Sra. de la Asuncion

Equipos de Factibilidad

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido correspondiese)	Precio Total(IVA incluido si correspondiese)
		INGENIERÍA							
1	81101508-003	**Estudios de viabilidad:** **-ensayo de clasificacion, granulometria y limites de atterberg.** **-ensayo de permeabilidad** **-ensayo triaxial:** **-ensayo de consolidacion** **-ensayo de compresion simple; de diferentes muestras de suelos a ser proveidos a los laboratorios de referencia, para la obtencion de resultados requerios**	**Universidad Catolica Nstra Sra. de la Asuncion**	**Paraguay**	**Unidad**	**unidad**	**1**	**4.500.000**	**4.500.000**
								Total Adjudicado:	**4.500.000**

Mg. Zully López de Paniagua Directora de la U.O.C.

Dependencia	Facultad de Ingenieria
Monto adjudicado	**4.500.000**
Disp. Presupuestaria	6.000.000

Ing. Javier Palacios **Arq Edith Paez de Moreno** **Dr Rene Arrua** **Lic Marciano leiva**